

El Plan de Regadíos invertirá 46.000 millones en Extremadura

UPA critica que haya escasas inversiones para mejorar la red

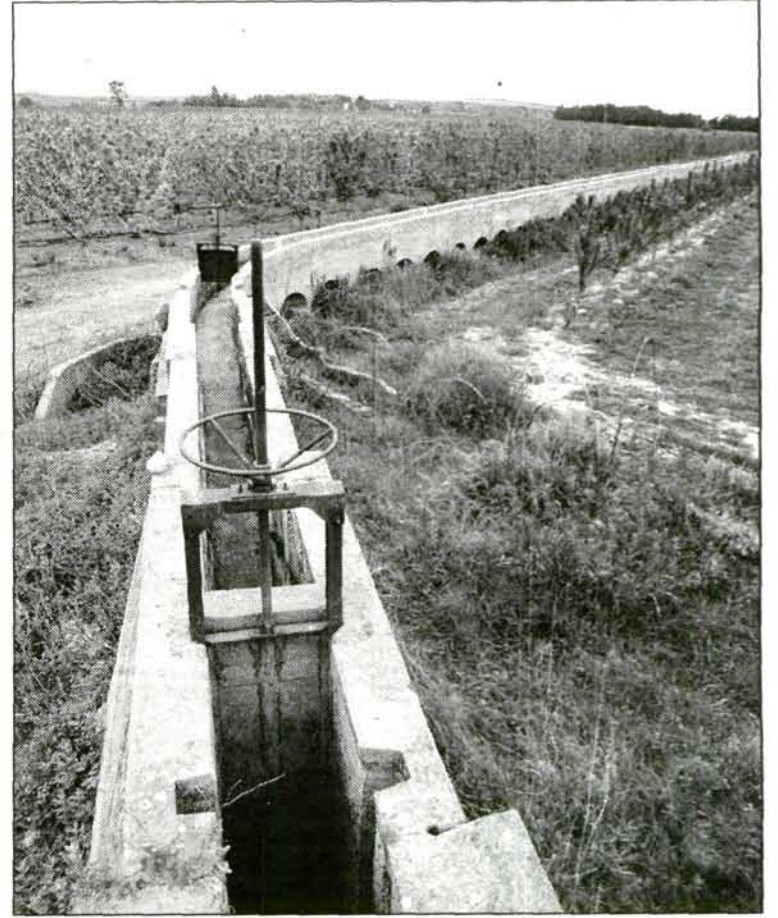
PABLO SÁNCHEZ MÉRIDA

El Plan Nacional de Regadíos supondrá una inversión de 46.000 millones de pesetas, de dinero público y privado, en el campo extremeño antes del año 2008. Ese plan pondrá en regadío alrededor de 23.000 hectáreas, la mayoría de ellas en la zona central, Zújar y Ambroz. La organización agraria UPA considera muy insuficientes para la agricultura regional las perspectivas que aparecen en ese Plan de Regadíos.

«Extremadura no sale bien parada del Plan Nacional de Regadíos, ni mucho menos. Tenemos actualmente 205.000 hectáreas de regadíos, somos la tercera comunidad del país en superficie puesta en riego, pero seremos la octava comunidad a la hora de recibir inversiones de este Plan». Ese es el análisis que ayer realizaba del Plan de Regadíos el secretario de organización de UPA Miguel Leal.

Según los datos que ayer hacía públicos esta organización agraria, este Plan contempla la inversión de 46.000 millones de pesetas en los regadíos extremeños antes del año 2008. De esa cifra, 30.000 millones sería dinero público y otros 16.000 correspondería a los propios agricultores. Frente a esa inversión prevista para Extremadura, UPA resalta que hay 134.000 millones para Andalucía, 120.000 para Aragón, 175.000 para Castilla-León o 67.000 millones para Castilla-La Mancha.

Con esa inversión prevista para Extremadura se pondrán en regadío alrededor de 23.000 hectáreas. La mayor parte de esos nuevos riegos se extenderán por la zona centro de la Región. Buena parte de esos regadíos de la zona centro están ya casi acabados y serán en total unas 9.000 hectáreas. «El proyecto de regadíos en la zona centro comenzó barajando cifras en torno a las 32.000 hectáreas; luego bajaron a 16.000 y ahora se ha quedado en unas



HOY

Las viejas acequias y canales pierden mucha agua.

9.000», se lamentaba ayer el dirigente agrario.

Además de esos riegos en la zona centro, se contemplan también en el Plan Nacional otras cinco mil hectáreas en el Zújar y alrededor de otras mil hectáreas en el Ambroz.

Riego para Monterrubio

También se incluyen en los nuevos regadíos los planes para dar riegos de apoyo al olivar de Monterrubio de la Serena. Por contra, Leal indicó que no se ha incluido otro de los objetivos iniciales como era la de disponer de riegos de apoyo para Tierra de Barros.

Además de considerar escasas las inversiones, la organización agraria expresa su preocupación porque el Plan de Regadíos no ha

abordado el problema fundamental que actualmente preocupa a los regadíos extremeños y que no es otro, en opinión de UPA, que la reparación y mejora de la extensa red de canales y acequias que surcan la geografía regional. «En Extremadura tenemos acequias y canales que tienen ya 50 años de antigüedad, hay acequias que pierden el 30% del agua que transportan y están necesitando urgentemente mejoras. Este Plan en lugar de contemplar mejoras en la red indica que deben ser los agricultores, pagando el 75% del coste, los que las lleven a cabo», señala Leal al tiempo que hace una valoración muy pesimista de ese proyecto gubernamental de regadíos que previsiblemente será aprobado antes de que acabe este año.

Consejería de Obras Públicas y Turismo JUNTA DE EXTREMADURA

ANUNCIO DE EXPROPIACIÓN FORZOSA OBRA: "ENCAUZAMIENTO EN CALZADILLA DE LOS BARROS"

CITACIÓN LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN, EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA DE TERRENOS PARA LA OBRA: ENCAUZAMIENTO EN CALZADILLA DE LOS BARROS.

Declarada urgente la ocupación de los bienes afectados por las obras de : Encauzamiento en Calzadilla de los Barros, por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 10 de julio de 2001, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresa, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último I.B.I. o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas y Turismo, Servicio de Expropiaciones, en Mérida, C/Cárdenas, 11, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados. Mérida, 17 de julio de 2001. EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA. Fdo.: Antonio Rozas Bravo

Nº FINCA	Pol/Parcela	PROPIETARIO
1/0	7/187 A	RAMOS FERNÁNDEZ, FRANCISCO
2/0	7/191 A	PORRAS DOMÍNGUEZ, CAYETANO
3/0	7/189	REAL GRANERO, CARMEN
4/0	7/190	ROJAS MUÑOZ, JOSEFA
5/0	7/236	GONZÁLEZ ROSALES, CAYETANO
6/0	7/237	GONZÁLEZ ROSALES, JOSÉ ANTONIO
7/0	7/238	GRANERO GRANERO, ÁNGEL
8/0	7/239	SOTO LOZANO, ÁNGEL JOSÉ
9/0	8/1	ROJAS MUÑOZ, ANTONIO
10/0	8/36	LEYGUARDA FERNÁNDEZ, MANUEL
11/0	8/37	FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, REMEDIOS
12/0	8/38	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, CARLOS
13/0	8/39	GIRALDO DOMÍNGUEZ, CAYETANO
14/0	8/40 A	LOZANO SOSA, MANUEL
15/0	8/41	LOZANO GALVÁN, GERARDO
16/0	8/42	GIRALDO DOMÍNGUEZ, CAYETANO
17/0	8/43	LOZANO SOSA, MANUEL
18/0	8/46	ROSALES MURILLO, MAXIMINO
19/0	8/91	GIRALDO DOMÍNGUEZ, CAYETANO
20/0	8/92	GRANERO GALVÁN, MANUEL
21/0	8/90	BARBA HERNÁNDEZ, LORENZO
22/0	8/162	AYTO. DE CALZADILLA DE LOS BARROS
23/0	8/102	FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, REMEDIOS
24/0	8/100 A	LOZANO ROSALES, JESÚS
25/0	8/159	GALVÁN ROJAS, ANTONIO

Se cita a los relacionados anteriormente el día 07/08/2001, a las 10'30 h. En el Ayuntamiento de Calzadilla de los Barros (Badajoz)

Consejería de Obras Públicas y Turismo

JUNTA DE EXTREMADURA

ANUNCIO DE EXPROPIACIÓN FORZOSA OBRA: "PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO EN LA CTRA. EX-323 Y URBANIZACIÓN DE LAS TRAVESÍAS DE ZARZA CAPILLA Y PEÑALSORDO".

CITACIÓN LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN, EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA DE TERRENOS PARA LA OBRA: "PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO EN LA CTRA. EX-323 Y URBANIZACIÓN DE LAS TRAVESÍAS DE ZARZA CAPILLA Y PEÑALSORDO".

Declarada urgente la ocupación de los bienes afectados por las obras de: "PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO EN LA CTRA. EX-323 Y URBANIZACIÓN DE LAS TRAVESÍAS DE ZARZA CAPILLA Y PEÑALSORDO", por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 10 de julio de 2001, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresa, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo del I.B.I. o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como, los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas y Turismo, Servicio de Expropiaciones, en Mérida, C/Cárdenas, 11, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que consideren oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados. Mérida, 17 de julio de 2001

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA (P.D. Orden de 4 de agosto de 1999) Fdo.: Antonio Rozas Bravo

RELACIONE DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N°1 EXPEDIENTE: OBR2001O22 EX-323 Y URB. TRAV. ZARZA CAPILLA Y PEÑALSORDO

TÉRMINO MUNICIPAL: 616100 ZARZA CAPILLA (BADAJOZ)			POLÍGONO/			TÉRMINO MUNICIPAL: 603000 CAPILLA (BADAJOZ)		
FINCA	PARCELA	PROPIETARIO	HORA	FINCA	PARCELA	PROPIETARIO	HORA	
1/0	11/17	VIGALA GALLEGU, ISABEL	11:30	7/0	1/462	BARRANCO, C.B.	11:30	
2/0	11/16	FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, JUAN	11:30	8/0	1/463b	TEJERO GÓMEZ, TEODOSIA	11:30	
3/0	11/	AYUNTAMIENTO DE ZARZACAPILLA	11:30	9/0	2/67a	GÓMEZ SÁNCHEZ, PURIFICACIÓN	11:30	
4/0	0/	MUÑOZ MUÑOZ, PABLO	11:30	10/0	2/63	RECIO MANSILLA, FRANCISCO	11:30	
5/0	1/395	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, AVELINA	11:30	1/0	1/5	GÓMEZ BABIANO, VICTORIANA	10:30	
6/0	1/392	MAYORAL BARBA, RAMÓN	11:30	2/0	1/6	SÁNCHEZ SERRANO, ALFONSO	10:30	

SE CITA A LOS AFECTADOS RELACIONADOS ANTERIORMENTE EL DÍA 8 DE AGOSTO DE 2001 EN LOS AYUNTAMIENTOS DE LAS LOCALIDADES MENCIONADAS

F. Vara y V. de Miguel piden comparecer en la Asamblea en el mes de septiembre

EFE MÉRIDA

Los consejeros de Educación, Luis Millán Vázquez de Miguel, y Sanidad, Guillermo Fernández Vara, comparecerán a petición propia el próximo mes de septiembre en la Asamblea para informar sobre el desarrollo del curso escolar 2000-2001 y la lista de espera de asistencia sanitaria en la comunidad, respectivamente.

Vázquez de Miguel comparecerá el día 18 ante la Comisión de Educación y Cultura, mientras que Fernández Vara lo hará dos días después ante la de Política Social, según recoge el calendario de actividad parlamentaria para el mes de septiembre.

A requerimiento de los grupos de la oposición, comparecerán el

día 19 el consejero de Agricultura, Eugenio Álvarez, sobre posibles irregularidades en el sector del tomate; y el 21, la consejera de Presidencia, María Antonia Trujillo, sobre la edición de manuales administrativos y la ley de incompatibilidades.

Otros responsables del Ejecutivo que pasarán por las diferentes comisiones son el secretario general técnico de la Consejería de Agricultura, Antonio Sánchez Lozano, y los directores generales de Transportes, Félix Herrera; Producción Agraria, Antonio Vélez; Medio Ambiente, Leopoldo Torrado; e Infraestructuras, Antonio Rozas.

La actividad en la Asamblea se reanuda el 6 de septiembre.